

CEIP RAMÓN Y CAJAL  
PUERTOLLANO



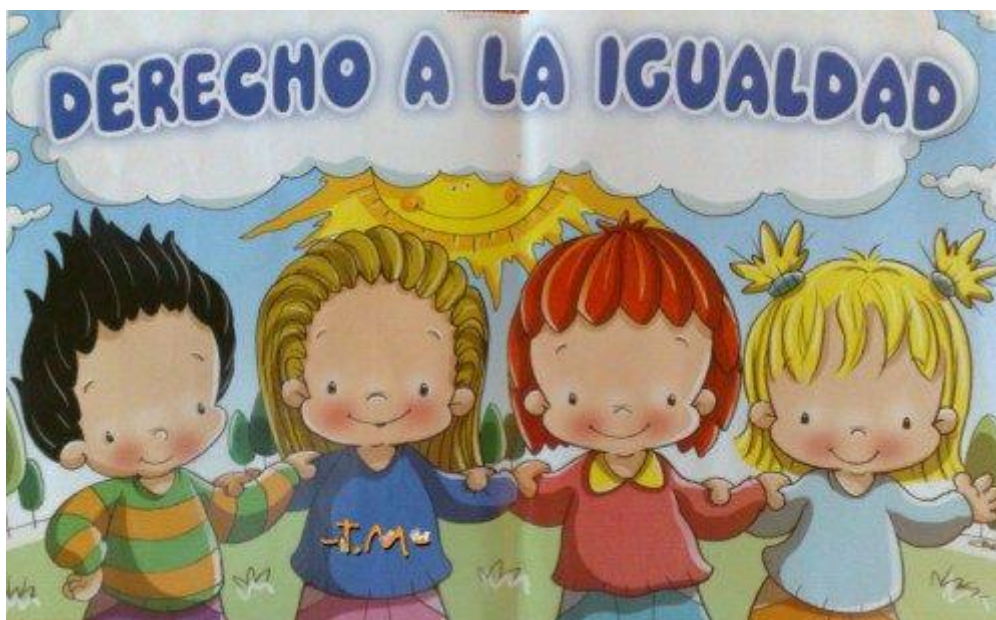
Plan de Igualdad y  
prevención de la  
violencia de género  
2019 - 2020

## Índice de contenidos

1	Datos identificativos del centro	3
2	Introducción	4
3	Planificación general	6
4	Objetivos	10
	A) Objetivos Generales	10
	B) Objetivos Específicos	10
5	Concreción y planificación de las actividades para el desarrollo del Plan de Igualdad	12
	• Aspecto Organizativo	12
	• Aspecto Curricular	14
	• Aspecto de Formación Docente	17
	• Aspecto Social y de Participación	18
	• Aspecto de Difusión	20
6	Evaluación	22

## 1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- **NOMBRE DEL CENTRO:** C.E.I.P. “RAMÓN Y CAJAL”
- **DOMICILIO:** C/ Alejandro Prieto, 1.  
13500-Puertollano (Ciudad Real)
- **CÓDIGO DEL CENTRO:** 13002563
- **CORREO ELECTRÓNICO DEL CENTRO:** [13002563.cp@edu.jccm.es](mailto:13002563.cp@edu.jccm.es)
- **TELÉFONO DEL CENTRO:** 926420707
- **NOMBRE Y APELLIDOS DE LA DIRECTORA:** CRISTINA ÁLVARO GIMENO
- **NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE COEDUCACIÓN:** M<sup>a</sup> YOLANDA GARCÍA MEJÍAS



## 2 INTRODUCCIÓN

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de la Comunidad Europea, la Constitución Española y nuestra comunidad de Castilla La Mancha.

El sistema educativo debe contribuir a eliminar los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad así como el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basados en el respeto e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad.

Decía María Zambrano que educar es preparar para la libertad, preparar a cada chico y a cada chica para que sea quien desea ser. Por lo tanto, la libertad, basada en el respeto y la igualdad entre las personas es fundamental para que una sociedad crezca y se desarrolle de forma adecuada.

La escuela es formadora en actitudes de niños y niñas, y ofrece una plataforma excelente para la superación de prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. En nuestra escuela, debemos contribuir a los procesos de socialización de nuestro alumnado, evitando estereotipos sexistas.

Nuestro plan de igualdad entre chicos y chicas pretende educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como personas, a desarrollar unos valores básicos y obtener un equilibrio en su desarrollo personal y adquisición de las competencias básicas y esto le facilite la integración en la sociedad.

La educación para la igualdad sólo es posible cuando se asienta en una metodología abierta, creativa y flexible que dé cabida a una educación emocional que nos permita proyectar una verdadera escuela de iguales. Una educación para la igualdad debe estar centrada en el fomento del trabajo en grupo, el diálogo, las relaciones afectivas, la resolución de conflictos, el respeto y la cooperación, incidiendo en la toma de conciencia de que todos y todas tenemos derechos a las mismas oportunidades.

Desde el centro asumimos que educar es formar al alumnado a adquirir todas las competencias que le sean necesarias en una sociedad de cambios y que coeducar:

a) Consiste en el desarrollo de todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación.

b) Tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto hacia todo lo que nos rodea: personas, medio ambiente, animales. La coeducación es una gran garantía para la prevención de la violencia.

c) Significa educar para la democracia. No se puede hablar de democracia mientras haya desigualdades sobre la mitad del género humano.

El Plan de Igualdad del centro será un elemento dinamizador que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos. Se convertirá en una responsabilidad de toda la comunidad educativa y se llevará a cabo de forma transversal en todas las áreas del currículum y en todos los momentos de la vida educativa de los niños y las niñas.

Para prevenir la violencia contra las mujeres se considera necesario modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y eliminar el uso de la violencia como modo de resolución de conflictos.



Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta.

Que mujeres y hombres sean iguales quiere decir que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige tomar aquellas medidas que posibiliten que la igualdad formal se convierta en igualdad real.

La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y políticos. Esta perspectiva que se ha denominado **derecho a la igualdad** se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad y ésta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio.



### 3 PLANIFICACIÓN GENERAL

Elaborar un Plan de Igualdad tiene la bondad de dar coherencia a las distintas medidas desarrolladas. No es lo mismo ir improvisando que actuar de acuerdo con unos objetivos y unas actividades previamente planificadas. Esto, además, tiene la ventaja de darnos claves a la hora de la evaluación del grado de consecución de los objetivos.

Es importante que toda la comunidad educativa participe, de una manera consciente, en su práctica diaria. La coeducación de manera transversal y que ésta impregne toda la vida de nuestro centro educativo, pero además es recomendable diseñar actividades específicas. Muchas de ellas se hacen relacionadas con los llamados “Días E”, es decir, celebración de efemérides que a lo largo del curso se relacionan con la igualdad desde la perspectiva de género y la prevención de actitudes sexistas.

El desarrollo de nuestro Plan de Igualdad girará en torno a dinamizar, informar, asesorar, coordinar y evaluar todas las actuaciones que se lleven a cabo a lo largo del presente curso académico. En el cuadro de la página siguiente tratamos de orientar de manera esquemática sobre quién, cómo y cuándo realizar estas funciones, de una manera general.



FUNCIONES	TAREAS	RESPONSABLES	DIRIGIDO A	INSTRUMENTOS Y MATERIALES	TEMPORALIZACIÓN
DINAMIZAR	Sensibilización con pequeñas intervenciones e introducción al tema	Responsable igualdad en el centro PTSC JE	Claustro, Equipo Directivo, EOA, AMPA	Tablón de anuncios o paneles con datos de actualidad cuantitativos y cualitativos. Videos informativos.	A lo largo del curso, pero especialmente a comienzos del mismo
INFORMAR	Proporcionar bibliografía e instituciones de donde obtener información específica.	Responsable igualdad en el centro PTSC JE	Claustro, Equipo Directivo, EOA, AMPA	Folletos informativos, bibliografía, Internet, bancos de datos...	Primer trimestre
ASESORAR	Proporcionar metodología para programación y actuaciones en el ámbito curricular. Formación en Centro.	Responsable igualdad en el centro PTSC JE Ponentes externos	Claustro, Equipo Directivo, EOA, AMPA	-Fichas de análisis de libros de texto y materiales curriculares. - Materiales alternativos de experiencias de otro profesorado, grupo trabajo, proyecto de Biblioteca, Web del CRFP, Consejería de Educación, Consejería de Bienestar Social, Área de la Mujer de Puertollano y otras instituciones.	Todo el curso puesto que es integración en el currículum la perspectiva de género Momentos puntuales de actualidad y efemérides.
COORDINAR Y EVALUAR	Reuniones periódicas en equipos de nivel y en reuniones con JE y EOA	Responsable igualdad en el centro PTSC, J. Estudios	Claustro, Equipo Directivo, EOA	Documentos de propuestas y recogida de necesidades. Ficha de seguimiento...	A lo largo del curso, y al final del mismo en la memoria final.

Las actuaciones para hacer realidad este Plan de Igualdad y Prevención de violencia de género, las recogemos en el cuadro a continuación:

ACTUACIONES GENERALES	
A NIVEL DE CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguiremos con la participación lo más equitativa posible de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.</li> <li>• No realizar un uso sexista del lenguaje, no ocultar a las mujeres, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.</li> <li>• Uso de los patios y los espacios escolares de forma compartida y no excluyente.</li> <li>• Formación de equipos mixtos para la realización de diferentes deportes.</li> </ul>
A NIVEL DE AULA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.</li> <li>• Cuidar que la utilización del espacio, tanto en del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas.</li> <li>• Contribución por parte del Equipo Docente a que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.</li> <li>• Inclusión de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.</li> <li>• Desarrollo del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, promoviendo la autonomía e iniciativa personal, educación emocional y afectiva y interviniendo en la resolución de conflictos a través del Plan de Convivencia.</li> </ul>





A NIVEL DE ALUMNO

- Visualización de las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir.
- Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado a través de actividades que promuevan la empatía, la expresión de las emociones, la aceptación de las diferencias.
- Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado.
- No permitir en el alumnado agresiones y violencia en razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.
- Favorecer el trabajo cooperativo.
- Potenciar el comportamiento solidario.
- Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas.
- Facilitar el diálogo y la comunicación.

A NIVEL DE FAMILIA

- Seguir promoviendo el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.
- Colaboración con las familias, a través de la Asociación de Padres y Madres del Alumnado, en la promoción del reparto de las responsabilidades domésticas en las familias.
- Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación.

## 4 OBJETIVOS

### A) OBJETIVOS GENERALES

- a) Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.
- b) Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas.
- c) Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando la capacidad de diálogo.
- d) Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo.
- e) Implicar a la Comunidad Educativa en el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de violencia de género.
- f) Colaborar con los distintos organismos: Centro de la Mujer de Puertollano, Instituto de la Mujer, Diputación, Asociaciones de Mujeres, AMPA, etc., para fomentar la formación en actuaciones dirigidas a corregir los desajustes en materia de igualdad.

### B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
- Educar en la empatía.
- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y crear un videoteca sobre el tema.
- Crear un espacio en la web del centro de todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad.
- Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...
- Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano.
- Mantener en uso el tablón de la Igualdad en nuestro centro.
- Colaborar con el AMPA, el Centro de la Mujer y otras asociaciones culturales del entorno.
- Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.

# IGUALDAD



5

**CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD**

<b>ASPECTO ORGANIZATIVO</b>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	
<p>a) Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.</p> <p>b) Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo.</p>	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
1.-Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.	- Se previene la violencia a través del diálogo y la empatía.
2.-Educar en la empatía.	- Se previene la violencia a través del diálogo y la empatía.
3.-Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.	- Se realizan prácticas escolares que corrijan estereotipos sexistas.
4.-Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...	- Se incluye un lenguaje coeducativo en boletines de alumnos y cartelería del colegio.
5.-Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.	- Se organiza el espacio de recreo para desarrollo de actividades y deportes con equipos mixtos de igual número de niños y de niñas.
6.-Mantener en uso el tablón de la Igualdad en nuestro Centro.	- Se usa el tablón de la Igualdad y prevención de violencia de género, de nuestro colegio, para exponer todas las actividades llevadas a cabo y dar publicidad a todo lo relacionado con la igualdad de género.
7.- Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y crear una videoteca sobre el tema.	- Se organiza y clasifica todo el material de la Biblioteca del Centro y de las Aulas, para eliminar todo aquello que presente un lenguaje o estereotipos sexistas.
8.- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	- Se realizan talleres y charlas para sensibilizaci



ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Carteles informativos en todo el centro y en paneles de entrada al mismo sobre igualdad de género, que incluyan lenguaje coeducativo.	Todo el curso.
2. Cuadrante de deportes, juegos de patio y juegos de mesa.(Recreos dinámicos).	Todo el curso.
3. Exponer en un tablón de igualdad las actividades programadas sobre la igualdad.	Todo el curso.
4. Nombrar uno consejero/a de 5º y otro de 6º, con sus respectivos suplentes para el Consejo de Participación ciudadana llevado a cabo por el Ayuntamiento de la ciudad.	Se reunirá cuatro veces al año y mensualmente se celebrará una reunión de trabajo.
5. Revisión de los boletines de notas para familias de los alumnos y alumnas, incluyendo aspectos relacionados con la igualdad, cuidando el lenguaje coeducativo.	Antes de cada evaluación.
6. Revisión del lenguaje coeducativo en las programaciones y documentos del Centro.	Principios de curso.
7. Organizar los libros y material de la Biblioteca del Centro para eliminar todo lo que tenga lenguaje sexista, así como adquirir libros relacionados con la igualdad y prevención de violencia de género.	Todo el curso.
8. Ponencias y talleres relacionados con el tema de igualdad y de prevención de violencia.	Todo el curso.
<b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b>	
Todos los profesores del Centro.	
<b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Documentos Programáticos del Centro, PPDD, PPAA.</li> <li>-Material deportivo, juegos de mesa, chalecos de diferentes colores para los equipos.</li> <li>-Libros relacionados con igualdad y prevención de violencia de género.</li> <li>-Panel de corcho, papeles de distintas texturas y colores, pinturas variadas, etc.</li> </ul>	

## ASPECTO CURRICULAR

### OBJETIVOS GENERALES

- a) Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.
- b) Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas.
- c) Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando la capacidad de diálogo.
- e) Implicar a la Comunidad Educativa en el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de violencia de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.	- Identifica y modifica actitudes sexistas.
2. Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.	- Realiza actividades que desarrollen igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.
3. Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.	- Desarrollo actividades para fomentar la paz y el diálogo.
4. Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas.	- Asume por igual las tareas domésticas evitando los estereotipos.
5. Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.	-Es consciente de la necesidad de asumir diferentes tareas en casa.
6. Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.	- Desarrollo actividades para fomentar la paz y el diálogo.
7. Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano.	- Se utiliza el lenguaje incluyendo ambos sexos sin discriminación hacia ninguno de ellos.
8. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.	- Conoce las diferencias físicas y psicológicas entre los dos sexos, con el fin de evitar discriminaciones.





ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Taller de corresponsabilidad doméstica, dentro y fuera de la escuela.	Todos los trimestres.
2. El día de los Elfos. Los alumnos de 5 años, 1º y 2º dedicarán una jornada a aprender a realizar tareas domésticas en casa, que fomenten la autonomía personal.	Diciembre
3. Elaborar carta a los Reyes Magos, utilizando catálogos de juguetes teniendo en cuenta los estereotipos sexistas.	Diciembre.
4. Igualdad para la paz: en la jornada del Día de la Paz celebrarla con globos por grupos, que lleven mensajes fomentando la igualdad y la prevención de violencia de género.	30 enero
5. Trabajar cuentos, cambiando la perspectiva sexista del personaje.	Segundo trimestre.
6. Representación teatral.	Segundo trimestre, (día del libro).
7. Realizar actividades a nivel de aula o Centro en las efemérides.	A lo largo del curso.
8. MasterChef de la igualdad: realizar platos de cocina sencillos, por equipos mixtos, equiparando la responsabilidad en ambos sexos en todas las tareas de cocina.	Segundo trimestre.
9. Diseñar trajes con padres (modistos/modistas): realizar un taller con padres y madres para el diseño de trajes con motivo de la fiesta de Carnaval.	Segundo trimestre (carnavales)
10. Jornada de igualdad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Representaciones y coreografías relacionadas con la igualdad para la fiesta fin de curso.</li> </ul>	Junio
11. Olimpiadas de Igualdad: realización de diferentes modalidades deportivas en las que participarán todos los alumnos y alumnas del Centro, realizando equipos mixtos igualados en todos ellos.	Tercer trimestre



<p>12. Mural contra la violencia de género en una de las paredes del patio de recreo.</p>	<p>Segundo o tercer trimestre</p>
<p>13. Decoración con pintura de las siete columnas del Centro, con siete palabras que elegiremos entre toda la CE y que nos ayuden a reflexionar y a conseguir la igualdad, así como a prevenir la violencia de género: tolerancia, respeto, igualdad, empatía, afecto, diálogo, solidaridad.</p>	<p>Primer o segundo trimestre</p>
<p>14. Taller de pilates para la familiarización con los compañeros a través de juegos de conocimiento y relajación, para fomentar la empatía y la igualdad.</p>	<p>Primer trimestre</p>
<p><b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b></p> <p>Todos los profesores del Centro.          AMPA.          Jefa Estudios.</p>	
<p><b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b></p> <p>-Globos, helio.          -Telas, hilos y material de costura.          -Pinturas de colores e exterior, rodillos, brochas, pinceles, palos extensibles de pintor, plantillas de letras gigantes, plásticos, etc.          -Equipo música.          -Ponentes de charlas y talleres.          -Material fungible: papeles de diferentes texturas y colores, pinturas de dedos, etc.          -Libros y cuentos.          -Catálogos de juguetes.</p>	

## ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

### OBJETIVOS GENERALES

- a) Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.
- c) Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando la capacidad de diálogo.
- f) Colaborar con los distintos organismos: Concejalía de la Mujer, Instituto de la Mujer, Diputación, Asociaciones de Mujeres, AMPA, etc., para fomentar la formación en actuaciones dirigidas a corregir los desajustes en materia de igualdad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	-Realiza el profesorado cambios necesarios para desarrollar la igualdad de oportunidades en sus alumnos y alumnas.
2. Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.	-Se observan conductas en edades tempranas de consenso y diálogo en situaciones conflictivas.
3. Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.	-Se aplican estrategias aprendidas para la resolución de conflictos.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Taller prevención de violencia de género, para alumnado de 5º y 6º EP.	Primer trimestre
2. La persona encargada en coeducación elaborará listas de material a utilizar en las actividades.	Todo el curso
3. Realizar un proyecto de Biblioteca de Centro para organizarla, eliminando materiales y libros con lenguaje sexista, adquiriendo libros que desarrollen la igualdad y prevengan la violencia.	Todo el curso
4. Talleres que pueda ofertar el CRFP sobre igualdad y prevención de violencia de género.	Todo el curso



## PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Asesor de formación.

Persona del centro encargada de la coeducación.

Jefa Estudios.

## RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

-Ponente del Centro de la Mujer de Puertollano.

-CRFP.

-Libros, videos y textos sobre Igualdad y Prevención de violencia de género.

-Diferentes webs relacionadas con la igualdad de género.

## ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN

### OBJETIVOS GENERALES

e) Implicar a la Comunidad Educativa en el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de violencia de género.

f) Colaborar con los distintos organismos: Concejalía de la Mujer, Instituto de la Mujer, Diputación, Asociaciones de Mujeres, AMPA, etc., para fomentar la formación en actuaciones dirigidas a corregir los desajustes en materia de igualdad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### INDICADORES DE LOGRO

1. Colaborar con el AMPA, el Centro de la Mujer y otras asociaciones culturales del entorno.

-Se colabora con el área de la mujer de Puertollano, con el AMPA de nuestro centro y otras entidades de nuestra localidad.

2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

- Se realizan prácticas escolares que corrijan estereotipos sexistas.



ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Realización de charlas desde el área de la mujer y talleres.	Noviembre de 2019
2. Colaboración de padre/madres en Masterchef.	Segundo trimestre.
3. Elaboración de taller de costura con padres y madres para Carnaval.	Enero y Febrero 2020
4. Realización de charla por parte del Orientador del Centro, Jesús Jarque.	Primer trimestre
5. Ayuda del AMPA en la decoración del patio de recreo.	Primer trimestre
6. Realización de talleres sobre igualdad por parte de la PTSC del Centro.	Todo el curso
<p><b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b></p> <p>-Todo el profesorado del Centro. -Jefa de estudios.</p>	
<p><b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b></p> <p>-Orientador del Centro. -PTSC. -Persona responsable del Área de la Mujer de Puertollano.</p>	

## ASPECTO DE DIFUSIÓN

### OBJETIVOS GENERALES

- e) Implicar a la Comunidad Educativa en el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de violencia de género.
- f) Colaborar con los distintos organismos: Concejalía de la Mujer, Instituto de la Mujer, Diputación, Asociaciones de Mujeres, AMPA, etc., para fomentar la formación en actuaciones dirigidas a corregir los desajustes en materia de igualdad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Colaborar con el AMPA, el Centro de la Mujer y otras asociaciones culturales del entorno.	-Se colabora con el área de la mujer de Puertollano, con el AMPA de nuestro centro y otras entidades de nuestra localidad.
2.- Crear un espacio en la web del centro de todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad.	-Hay un espacio en la web del centro destinado a la Igualdad, donde se publicitan todas las actividades que se realizan.
3.- Mantener en uso el tablón de la Igualdad en nuestro centro.	-Se exponen todas las actividades sobre Igualdad en el “tablón de la Igualdad” del colegio.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Calendario Oficios. Realizar fotografías con alumnos y alumnas del centro con roles sexistas estereotipados cambiados para elaborar un calendario 2020 para las familias.	Noviembre de 2019
2. Publicar todas las actividades en redes sociales y en la web del colegio, y en el tablón de Igualdad de nuestro centro.	A lo largo del curso escolar.
3. Entrevistas a nivel de Centro por radio.	A lo largo del curso escolar.
4. Invitar a los medios de comunicación (periódicos, tv...), en jornadas como la Paz, Masterchef de la Igualdad, Carnaval, Olimpiadas y Jornada de Igualdad.	En fechas especiales.





5. Nombrar uno consejero/a de 5º y otro de 6º, con sus respectivos suplentes para el Consejo de Participación ciudadana llevado a cabo por el Ayuntamiento de la ciudad.

Se reunirá cuatro veces al año y mensualmente se celebrará una reunión de trabajo.

**PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO**

Todo el profesorado del centro.

Persona responsable de coeducación en el centro.

Jefa Estudios.

AMPA.

**RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS**

-Cámara fotos, papel fotográfico. Copistería.

-Periodistas de diferentes medios de comunicación (radio, tv).

-Consejeros elegidos de 5º y 6º para el Consejo Municipal.

## 6 EVALUACIÓN

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Igualdad y prevención de violencia de género, se va a llevar a cabo una evaluación continua a lo largo del curso escolar, dentro de las reuniones de equipo de nivel, para posteriormente llevar los acuerdos tomados y las mejoras propuestas a nuestra CCP.

Se deben analizar los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos programados.
- Revisión de actividades, analizando su motivación, ejecución y actitud de los alumnos y las alumnas hacia las mismas.
- Implicación de toda la Comunidad Educativa de nuestro Centro, así como la coordinación entre los distintos miembros y el grado de aceptación de las diversas propuestas.
- Análisis de la metodología llevada a cabo.
- Análisis de los cambios de actitud de los niños y niñas de nuestro Centro: formación de grupos mixtos de manera espontánea, colaboración por igual...
- Eficacia de los mecanismos de coordinación con los otros planes y proyectos del Centro.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia, plasmando todos los resultados e incorporando en la Memoria final de curso las mejoras oportunas para un óptimo desarrollo del Plan de Igualdad y prevención de violencia de género de nuestro Centro.



Dña. Cristina Álvaro Gimeno, como Directora del Centro Ramón y Cajal de Puertollano,

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del Claustro de Profesores del centro, de fecha 10 de octubre de 2019, este órgano ha evaluado y aprobado el presente Plan de Igualdad y prevención de violencia de género.

Que según se desprende del acta de la reunión extraordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 10 de octubre de 2019, este órgano ha aprobado el presente Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género.

Por todo ello, queda aprobado el presente Plan de Igualdad y prevención de violencia de género, para el curso 2019-2020, en base a las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de Castilla La Mancha relativas al diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y prevención de violencia de género, en centros educativos no universitarios de titularidad pública, para el curso escolar 2019/2020.

En Puertollano, 11 de octubre de 2019

La Directora del Centro

P.A.



Fdo.: Cristina Álvaro Gimeno  
Ángela Pérez Ruíz

